

El Consell de Formentera, a través del servicio de caza del área de Medio Rural, ha aprobado una autorización excepcional para el control de especies y la protección de los cultivos de la isla de Formentera por parte de los cotos de caza de Formentera. Desde ayer 15 de mayo y hasta el 9 de octubre, los jueves, sábados y domingos se podrá cazar un tipo de paloma, la paloma torcaz (*Columba palumbus*), en los lugares autorizados y se llevará a cabo por parte de los cazadores habilitados de los cotos de caza. El horario de caza será de 7.30 h a 11.30 h y de 17.30 h a 21.00 h.

El objetivo de la autorización es asegurar la protección adecuada de los cultivos que puedan resultar afectados por esta especie que ha proliferado en los últimos años en Formentera, según ha explicado el conseller de Medio Rural, Josep Marí. Esta acción se engloba en la política del Consell de Formentera de recuperación del campo y control de las plagas que suponen una amenaza para los cultivos agrícolas de nuestra isla.

16 de mayo de 2022
Área de Comunicación
Consell de Formentera